

OMC



ORGANIZACIÓN  
MÉDICA COLEGIAL  
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA  
FORMACIÓN

CURSO ONLINE

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Y SU CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN

2ª EDICIÓN

**Coordinación académica:**

Dra. M<sup>a</sup> Sonsoles Castro Herranz

Dr. Rafael Teijeira Álvarez

Dr. Julio Jiménez Féliz

**Concedida acreditación** de SEAFORMEC/UEMS

**12 horas** lectivas

## INTRODUCCIÓN

El certificado de defunción es un documento con una doble función: registro oficial del fallecimiento de una persona y análisis estadístico de las causas de muerte de la población.

La cumplimentación de este documento en la práctica genera grandes conflictos y se producen errores, tanto de índole menor como mayor. Existen numerosas publicaciones sobre estudios descriptivos que analizan la cumplimentación del certificado de defunción, de las que se puede extraer un volumen considerable de errores menores, como el uso de abreviaturas o errores en la secuencias temporales, pasando a errores mayores relacionados con la correcta cumplimentación de las causas de comorbilidad o secuencia lógica, ya que estos errores mayores afectan a la correcta interpretación de la causa de la muerte.

Por tanto, se hace necesario una actividad formativa que, de forma práctica, permita mejorar las competencias a la hora de cumplimentar el certificado de defunción.

## OBJETIVOS

- Conocer los documentos oficiales utilizados para la certificación de defunción.
- Conocer la normativa legal vigente en España, relacionadas con la certificación de defunciones.
- Conocer el proceso de emisión del certificado de defunción (CD).
- Conocer e identificar los tipos de muerte que se pueden certificar y los que no.
- Conocer el quién, cuando y cómo se puede emitir el CD.
- Capacitar en la correcta cumplimentación del CD.
- Conocer la vía por la cual acceder al e-Certificado.

## DESTINATARIOS

**Médicos colegiados** de todas las especialidades, con otorgamiento de créditos de formación continuada. Otros profesionales pueden también cursarlo, pero los méritos certificados tendrán la validez que en cada caso consideren las entidades e instituciones empleadoras.

## DURACIÓN

**12 horas** lectivas. El curso se ofrece a lo largo de un año natural, y el alumno decide el momento en el que lo inicia.

## ACREDITACIÓN

Este curso tiene **concedidos 12 créditos ECMECs** (*European Continuous Medical Education Credits*) de SEAFORMEC (Consejo Profesional Médico Español de Acreditación) y UEMS (*Union Européenne de Médecins Spécialistes*), que, en virtud de los acuerdos con el Ministerio de Sanidad, tienen una **equivalencia de 1,8 Créditos Españoles** de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Al tratarse de una vía de acreditación profesional de la Organización Médica Colegial, estos **créditos sólo son válidos para médicos**. Para profesionales no médicos, el curso tendrá la validez que le confieran en cada caso las entidades o instituciones que en su caso puedan valorar los méritos. En todo caso, el diploma válida de manera fehaciente la realización y superación del curso para todos los participantes que lo cursen y superen.

## COSTE DE MATRÍCULA Y EMISIÓN DE CERTIFICADO

La **matrícula** es gratuita gracias a la colaboración del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

Para la obtención del **certificado/diploma** con el reconocimiento de créditos otorgados al curso, se deberán abonar 10€ en concepto de tramitación y expedición. El pago tendrá que hacerse necesariamente a través de tarjeta de crédito.

El certificado-diploma que se descarga automáticamente al finalizar el curso ya incorpora los créditos concedidos, así como el código de verificación y números de registro correspondientes.

## METODOLOGÍA

Se utilizará una **metodología expositiva** en lo relativo a los contenidos teóricos relativos a la legislación y proceso de certificación, para posteriormente utilizar también la **metodología de casos**, que permitirá al estudiante practicar la cumplimentación del certificado de defunción.



## PROGRAMA DEL CURSO

Coordinación académica:

**Dra. M<sup>a</sup> Sonsoles Castro Herranz.** Médico Especialista en Medicina Legal y Forense. Jefe de Sección de Patología Forense, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF), Salamanca. Profesora Asociada de la Facultad de Medicina, Universidad de Salamanca. Representante Nacional de Médicos de Administraciones Públicas del CGCOM.

**Dr. Rafael Teijeira Álvarez**

Médico especialista en Medicina Legal y Forense. Jefe del Servicio de Patología del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Presidente del Colegio de Médicos de Navarra.

**Dr. Julio Jiménez Félix**

Médico especialista en Medicina Legal y Forense. Subdirector del Instituto de Medicina Legal de Galicia (Imelga). Vocal de Médicos de Administraciones Públicas del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense (ICOMOu).

UNIDAD DIDÁCTICA 1 <b>El certificado de defunción: qué es y su legislación</b>	UNIDAD DIDÁCTICA 6 <b>¿Cuándo se puede emitir?</b>
UNIDAD DIDÁCTICA 2 <b>Cómo se emite el certificado de defunción</b>	UNIDAD DIDÁCTICA 7 <b>Cómo acceder al e-Certificado de Defunción</b>
UNIDAD DIDÁCTICA 3 <b>Proceso de certificación</b>	UNIDAD DIDÁCTICA 8 <b>Casos prácticos</b>
UNIDAD DIDÁCTICA 4 <b>¿Qué tipos de muertes se pueden certificar?</b>	UNIDAD DIDÁCTICA 9 <b>Evaluación</b>
UNIDAD DIDÁCTICA 5 <b>¿Quién puede emitir el Certificado Médico de Defunción?</b>	



OMC  ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

OMC  ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA |  FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN

### MÁS INFORMACIÓN

C/CEDACEROS, 10. 28014, MADRID

[fundacion@ffomc.org](mailto:fundacion@ffomc.org)

<https://www.ffomc.org/>

Tlf. 91 431 77 80

Síguenos también en

